



TRIBUNAL ELECTORAL ACTA SESIÓN No. 21

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero de 2023, siendo las siete horas con cuarenta minutos, se instala la sesión No. 21, del Tribunal Electoral, presidida por el Dr. Diego Romero Castro en calidad de Presidente; y, demás miembros del Tribunal Electoral.

El Presidente del Tribunal Electoral, dispone que se constate el quórum para la sesión, siendo informado por la Secretaria, que existe el quórum requerido. En tal virtud, declara instalada la sesión permanente para las elecciones de REPRESENTANTES DE PROFESORES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Siendo las diecisiete horas con un minuto se reinstala la sesión permanente del Tribunal Electoral y se declara el cierre de la votación. Preside el Dr. Diego Romero Castro en calidad de Presidente; y, con la presencia de los siguientes miembros: Mgs. Jorge Jaramillo Ortiz; en calidad de Representantes Docentes; Sr. Luis Espinosa Calderón, en calidad de representante de estudiantes; Ing. Lorena Bonilla Fajardo, Representante de servidores y trabajadores; Ab. Jussara Cucalón Borbor, Mgs., en calidad Procuradora Síndica; y, Ab. Evelyn Godoy Cazar Mgs. Secretaria General de la Universidad de Guayaquil quien actúa en calidad de Secretaria del Tribunal para conocer los escrutinios de la elección de Representantes de Profesores al Consejo Superior Universitario; y, consecuentemente efectuar la proclamación de resultados provisionales.

En presencia del señor Edinson Rubén Garzón Lazo, Veedor del Consejo Nacional Electoral, se inicia el registro de los votos consignados en cada una de las mesas por Facultad; y, para la elección de Representantes de Profesores al Consejo Superior Universitario, se obtienen los siguientes votos por Facultad:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO							
	FACULTAD	LISTA 1	LISTA 2	LISTA 3	BLANCOS	NULOS	TOTAL
1	JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	99	5	1	0	2	107
2	CIENCIAS MÉDICAS	235	26	46	0	10	317
3	CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICAS	152	4	9	0	2	167
4	CIENCIAS ECONÓMICAS	62	7	9	1	5	84
5	FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	261	1	6	0	5	273
6	CIENCIAS QUÍMICAS	38	7	0	0	5	50
7	INGENIERÍA QUÍMICA	76	10	5	1	4	96
8	INGENIERÍA INDUSTRIAL	119	4	2	1	0	126

1 |

Tribunal Electoral UG

9	CIENCIAS NATURALES	32	16	0	0	1	49
10	ODONTOLOGÍA	136	8	1	0	0	145
11	ARQUITECTURA Y URBANISMO	60	10	16	0	0	86
12	CIENCIAS AGRARIAS	30	5	0	0	0	35
13	CIENCIAS PSICOLÓGICAS	27	3	16	0	1	47
14	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	273	2	35	0	6	316
15	COMUNICACIÓN SOCIAL	136	6	1	0	1	144
16	EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN	38	0	0	2	0	40
17	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	22	0	0	0	1	23
FACULTAD DE POSGRADO		1	0	0	0	0	1
TOTAL GENERAL		1797	114	147	5	43	2106

De conformidad al artículo 164 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; en concordancia con el artículo 70 del Reglamento Electoral de la Universidad de Guayaquil, se aplica el método de adjudicación de escaños para los Representantes de Profesores al Consejo Superior Universitario, para el cual, de acuerdo a la normatividad legal vigente, se procedió a computar el número de votos válidos. En tal efecto, la asignación de puestos, por orden de posición en cada lista es el siguiente:

TOTAL DE VOTOS POR LISTA

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
VOTANTES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
1	LISTA 1	1797	599	359	257	200	163	138	120	106	95	86	78	72	67
2	LISTA 2	114	38	23	16	13	10	9	8	7	6	5	5	5	4
3	LISTA 3	147	49	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En consecuencia, en uso de sus competencias y atribuciones; y, de conformidad con el artículo 67 del Reglamento Electoral de la Universidad Guayaquil, el Tribunal Electoral resuelve:

- PROCLAMAR** los resultados provisionales de los escrutinios realizados el día 25 de enero de 2023, para la elección de Representantes de profesores al Consejo Superior Universitario.

En consecuencia y de conformidad a la asignación de escaños realizada, se declara, provisionalmente, como ganadores para la dignidad de Representantes de profesores al Consejo Superior Universitario a los señores profesores y profesoras:

Principal

ELVIRA ELIZABETH ORTEGA DECIMAVILLA
 JULIO ALBERTO VARGAS JIMÉNEZ
 JESSICA GUEVARA SAENZ DE VITERI
 DAVID FRANZ STRASSER LOPEZ
 MARIA PAULINA TORRES VASCOEZ
 LUIS MANUEL PILACUANBONETE

Alterno

SEGUNDO BIENVENIDO CAMATON ARIZABAL
 JOHANNA ESTEFANIA RANGEL SALTOS
 ERNESTO BOLIVAR DIAZ JALON
 ELAINE RAQUEL JIJON GORDILLO
 FRANKLIN RICARDO PARRALES BRAVO
 IBANOVA LORENA BONE LAJONES

 2



Tribunal Electoral UG

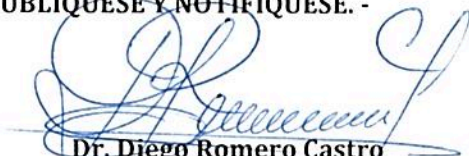
MARCO ANTONIO CALLE GÓMEZ
PATRICIA PINOS ROBALINO
WASHINGTON AURELIO HIDALGO HIDALGO
EDUARDO JOEL CHANCAYLOPEZ
KARLA CARMEN MIRANDA RAMOS
RICARDO ANDRES SANDOYA LARA
FRELLA SORAYA GARCIA LARRETA
FREDDY SORIA CEVALLOS


ALEXANDRA ALVARADOALVAREZ
IVAN LEOPOLDO RODITI LINO
BEATRIZ MARGARITA PERNIASANTOS
FREDDY ALBERTO CABRERA PATIÑO
JUAN REINALDO MARTINEZ YNTRIAGO
JOICY ANABEL FRANCO COFFRE
CARLOS ENRIQUE AVEIGA PAINI
KARLA ORTIZ CHIMBO

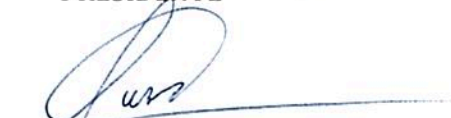
El Presidente del Tribunal, indica que, de conformidad con el Reglamento Electoral de la Universidad de Guayaquil, el término para impugnar los resultados provisionales será de 2 días, esto es, jueves 26 y viernes 27 de enero de 2023, mismas que serán receptadas en la ventanilla del Centro Atención al Usuario - CAU, desde las 08:00 hasta las 17:00, posteriormente el Tribunal Electoral resolverá y declarará a los ganadores definitivos en un término máximo de 5 días.

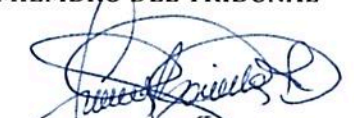
Habiéndose culminado el acto, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que fue leída por la Secretaria del Tribunal Electoral y aprobada por los miembros presentes, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.


PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE. -


Dr. Diego Romero Castro
PRESIDENTE


Mgs. Jorge Jaramillo Ortiz
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Sr. Luis Espinosa Calderón
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Ing. Lorena Bonilla Fajardo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Ab. Jussara Cucalón Borbor
PROCURADORA SÍNDICA

VEEDURÍA:


Sr. Edinson Garzón Lazo
REPRESENTANTE CNE


LO CERTIFICO. -
Ab. Evelyn Godoy Cazar, Mgs.
SECRETARIA DEL TRIBUNAL